

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO DE FAMILIA

Socorro, nueve (9) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

Exp. 68755-3184-002-2019-00041-00.

Se corrige el auto del 4 de marzo del año en curso en el sentido de indicar que el día para realizar la audiencia prevista en el artículo 372 del Código General del Proceso, es el once (11) de mayo y no como allí se indicó.

NOTIFÍQUESE

El Juez,

JORGE LEONARDO GARCIA LEON

Firmado Por:

**JORGE LEONARDO GARCIA LEON
JUEZ CIRCUITO**

JUZGADO 002 PROMISCO DE FAMILIA DEL CIRCUITO SOCORRO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

a7890e2f9ff0e082708045de641947613f3a8d87cb8e48618d40589f949aa692

Documento generado en 09/03/2021 01:26:20 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**